



**ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO  
JOVEN 2013-2016**

**CENTRO DE FORMACIÓN EPSILON  
PLAN DE ACTUACION**

# Memoria Técnica

## 1. INTRODUCCION

Somos una Cooperativa de Formación que llevamos desde el 2000 trabajando en Andalucía.

Nuestro centro principal está ubicado en Fuengirola, a 100 mts de la oficina del SAE, que corresponde a los términos municipales de Fuengirola y Mijas, y a cinco minutos del Ayuntamiento y centro de Fuengirola. Teniendo un acceso directo a 200 mts a la autovía dirección Marbella y Málaga .Disponemos de una amplia zona de aparcamientos, tanto en verano como en invierno.

Epsilon Formación llevamos a cabo una serie de actuaciones que se incluyen dentro de la estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Nuestra prioridad es la de satisfacer las expectativas de los alumnos, un permanente esfuerzo por la calidad, prestando una atención personalizada a los alumnos/as.

## 2. INSTALACIONES:

Disponemos de una superficie total de 386 m<sup>2</sup>, distribuidos de la siguiente forma:



## 2.1. ZONAS COMUNES:

2.1.1. **RECEPCIÓN:** Aproximadamente de 29 m<sup>2</sup>, para poder atender de forma adecuada a los alumnos e interesados en las actividades y cursos que desarrolla la academia.



2.1.2. **TUTORIA:** De 20.66 m<sup>2</sup>, para atención personalizada al alumno y/o padres, así como para sala de profesores y biblioteca.



2.1.3. **DESPACHO DE DIRECCIÓN:** Para la atención personalizada 13,25 m<sup>2</sup>.

2.1.4. **AULAS DE INFORMÁTICA:** Disponemos de dos aulas de sesenta metros cuadrados cada una, con quince puestos para alumnos, más el del profesor con pizarra táctil con un proyector de LCD, ya que es un elemento didáctico que facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. Todos los equipos son de última generación conectados en red y con acceso a Internet.



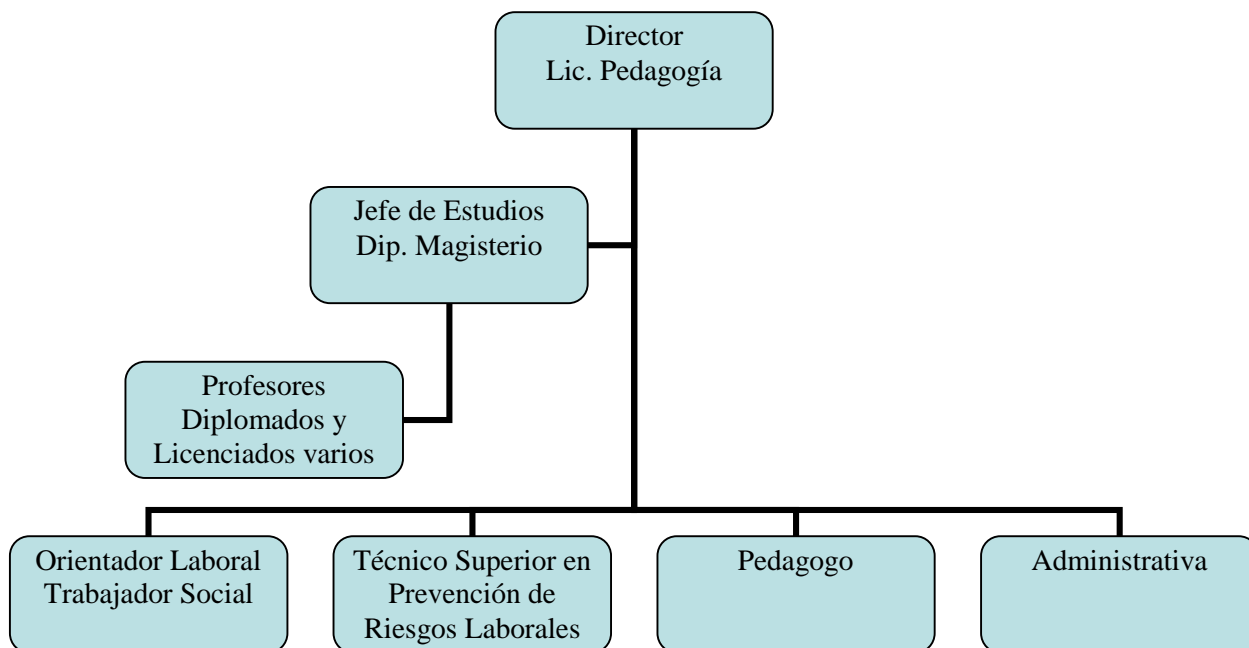
2.1.5. **AULAS TEÓRICAS:** Disponemos de tres aulas teóricas de 30 m<sup>2</sup>, dos de ellas se pueden unir y ser de 60 m<sup>2</sup>, que cumplen la normativa sobre Inscripción/Acreditación como centro de formación de FPE. Todas las aulas disponen pizarra, proyector, y una de ella de pantalla táctil.



### **3. CARACTERÍSTICAS:**

Nuestra Sociedad Cooperativa Andaluza cuenta con un organigrama de personal del centro que consta de un equipo multidisciplinar coordinado por un Director, un Jefe de Estudios, un Orientador Laboral, un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, un Pedagogo y una Administrativa.

#### **3.1. Organigrama del Centro:**



#### **3.2. Personal docente:**

Debemos señalar nuestra amplia bolsa de profesores expertos en su especialidad para desarrollar cada una de las acciones formativas solicitadas. Estos profesionales poseen además formación pedagógica imprescindible para el buen desarrollo de la metodología formativa. Uno de nuestros objetivos prioritarios es la continua formación y reciclaje de nuestros expertos poseyendo un plan de formación anual que cubra y actualice las nuevas tendencias en el campo metodológico y orientativo.

#### **3.3. Experiencia previa:**

La cooperativa lleva en funcionamiento desde noviembre de 2000, en este periodo de tiempo, hemos sido Acreditados/Inscritos por la Consejería de Empleo en las siguientes familias y especialidades:

### 3.3.1. **Administración y Gestión:**

- Gestión Inmobiliaria
- Asistente de Gestión Inmobiliaria
- Asistencia en la Gestión de los Procedimientos Tributarios
- Gestión Contable y Gestión Administrativa Para Auditoría
- Gestión Integrada de Recursos Humanos
- Creación y Gestión de Microempresas
- Actividades de Gestión Administrativa
- Inglés Financiero
- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales
- Asistencia Documental y de Gestión en Despachos y Oficinas
- Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente
- Asistencia a la Dirección
- Operaciones De Grabación y Tratamiento De Datos y Documentos
- Inglés: Atención al Publico
- Francés: Atención al Publico
- Alemán: Atención al Publico
- Financiación de Empresas
- Comercialización y Administración de Productos y Servicios Financieros
- Inglés: Gestión Comercial
- Francés: Gestión Comercial
- Alemán: Gestión Comercial
- Gestión Básica de Sociedades Laborales

### 3.3.2. **Artes Gráficas**

- Diseño y Modificación De Planos En 2d Y 3d
- Diseño Mecánico de Modelado Paramétrico de Piezas
- Redactor/Corrector

### 3.3.3. **Comercio Y Marketing**

- Marketing y Compraventa Internacional
- Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional
- Gestión Comercial de Ventas

#### **3.3.4. Hostelería y Turismo**

- Creación y Gestión de Viajes Combinados y Eventos
- Venta de Productos y Servicios Turísticos

#### **3.3.5. Informática y Comunicaciones**

- Confección y Publicación de Páginas Web
- Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías Web
- Seguridad Informática
- Sistemas Microinformáticos
- Operación de Sistemas Informáticos
- Administración de Bases de Datos
- Administración y Diseño de Redes Departamentales
- Administración de Servicios de Internet
- Administración y Programación en Sistemas de Planificación de Recursos Empresariales y de Gestión
- Iniciación a la Red de Internet

#### **3.3.6. Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

- Dinamización Comunitaria
- Dinamización, Programación y Desarrollo de Acciones Culturales
- Información Juvenil
- Docencia de la Formación Profesional para El Empleo
- Tutor De Empresa
- Diseño de Medios Didácticos
- Metodología de la Formación Abierta y a Distancia
- Gestor de Formación
- Inserción Laboral de Personas con Discapacidad
- Mediación Comunitaria

#### **3.3.7. Transporte Y Mantenimiento De Vehículos**

- Inglés: Básico Transporte
- Francés: Básico Transporte
- Francés: Básico Transporte
- Francés: Gestión Transporte



**GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS:** Epsilo es un centro de enseñanza no reglada habituado a gestionar/justificar subvenciones públicas directamente del:

- S.E.P.E.
- CONSEJERÍA DE EMPLEO DE ANDALUCÍA
- CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIAS Y EMPRESAS DE ANDALUCIA

o a través de diferentes Confederaciones, Federaciones, Asociaciones y Consultoras

Los cuales son financiados con fondos públicos, ajustándose por tanto a la normativa e instrucciones que en cada caso se indican a la vista de las correspondientes resoluciones institucionales.

Nuestra experiencia cubre una amplia gama de especialidades entre las que podemos destacar entres las Acreditadas:

#### **3.4. Familia Profesional de Administración y Gestión:**

- Gestión Contable y Gestión Administrativa para Auditoría
- Creación y Gestión De Microempresas
- Actividades de Gestión Administrativa
- Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente

#### **3.5. Familia Profesional de Servicios Culturales y a la Comunidad**

- Docencia de la Formación Profesional para el Empleo
- Formador Ocupacional

#### **3.6. Familia Profesional de Servicios Culturales y a la Comunidad**

- Confección y Publicación de Páginas Web
- Programador de Aplicaciones Informáticas

Y entre las Inscritas:

- Secretariado de Dirección
- Administrativo Polivalente Para Pymes
- Administrativo Comercial.
- Administrativo Contable

- Metodología Didáctica para Formadores de E.E.S.
- Monitor Sociocultural
- Técnico en Formación
- Gestor De Colocación
  
- Alemán: Atención Al Público
- Inglés: Atención Al Público.
- Inglés: Gestión Comercial
- Francés: Gestión Comercial
  
- Informática De Usuarios
- Aplicaciones Informáticas de Gestión
- Retoque Digital Y Escaneado De Imágenes
- Diseño Pagina Web.
- Aplicaciones Entorno Multiusuario
- Ofimática
- Diseño y Modificación De Planos.....

En el año 2012 fuimos adjudicatarios directos del **Plan para Jóvenes Menores de 30 años de la Convocatoria Estatal** del mismo año, teniendo una amplia experiencia en la **Programación y Justificación** de los Certificados de Profesionalidad

A esto podemos sumarle un extenso trabajo en la impartición de cursos de reciclaje y de especialización para empresas de todo tipo de sectores. Hemos desarrollado un Plan de formación de empresas agrupadas en el sector de la construcción.

Contamos con una plataforma que permite a nuestro alumnado realizar las acciones formativas de modo on-line adaptándonos así a los nuevos requerimientos sociales. [www.teleformacion-innova.es](http://www.teleformacion-innova.es)

#### **4. Metodología.**

Las clases son eminentemente prácticas, fomentando la participación activa de los alumnos, apoyando las explicaciones teóricas con diverso material audiovisual. No podemos olvidar que el principal objetivo de este tipo de acciones formativas no es otro que la cualificación profesional por lo que dan a estas un carácter instrumental, por lo tanto la metodología que se lleve a cabo en los cursos debe incidir sobre la aplicación práctica del conocimiento.

Los métodos didácticos elegidos pueden ser varios, pero debemos tener en cuenta que sean cuales sean deben hacer al alumno protagonista del proceso, adecuándose a su perfil, buscando su motivación y participación.

Dentro de nuestra metodología de trabajo ocupa un lugar relevante el seguimiento y evaluación de todos los elementos que intervienen en el proceso

formativo para obtener una información ajustada sobre los factores personales y ambientales que inciden en éste.

No debemos olvidar que el objetivo de la evaluación no es sólo el control de los conocimientos de nuestro alumnado sino la mejora de cada uno de los elementos que influyen en una mejor coordinación de la acción formativa.

En este sentido se realizan evaluaciones antes de iniciar la acción formativa, para conocer el nivel de conocimientos de los alumnos sobre la especialidad a desarrollar con el fin de ajustarnos lo más posible a los conocimientos previos de nuestros discentes. Otras evaluaciones durante el curso que permitan una visión clara sobre la adquisición de conocimientos de los alumnos, así como su opinión sobre los distintos aspectos de la acción formativa lo que además permite evaluar parte del trabajo del formador, y una evaluación final en la que se consideran como objetivos necesarios que deben de tener los alumnos, los específicos reseñados en las unidades didácticas correspondientes a cada curso.

## **5. Contenido de las acciones formativas**

Desde nuestro Centro nos comprometimos al solicitar las Inscripciones/Acreditaciones, impartir la integridad de los contenidos incluidos en los correspondientes Certificados de profesionalidad o programas formativos.

El alumnado participante 'recibirá durante todo el proceso formativo orientación, asesoramiento, Información profesional y formación empresarial', adaptándolo a las características y motivaciones laborales del alumnado.

Hacemos una propuesta organizada de las acciones que vamos a desarrollar durante la ejecución del proyecto para, mediante el entrenamiento en habilidades socio laborales del alumnado, la adquisición de un conocimiento suficiente del mercado laboral respecto de las ocupaciones objeto de aprendizaje, la adaptación curricular de la formación impartida a la demanda del mercado y la divulgación de las obras y/o servicios realizados entre el empresariado de la zona, facilitar la inserción laboral del alumnado trabajador. En ningún caso recogerá documentación elaborada o resultados de las actividades propuestas, ya que se trata de una mera planificación de actuaciones y asignación de recursos. A modo de ejemplo, no se aportarán modelos de formatos para el registro de información diversa, los contenidos de los módulos formativos, datos geopolíticos ni patrimoniales, etc.

Esta propuesta se entiende como un compromiso que comparten la entidad promotora, el alumnado participante, el equipo técnico y los agentes sociales de la zona que desarrollan su actividad en el ámbito de la formación y el empleo.

El documento en cuestión estará sometido a revisión permanente, de manera que puedan incorporarse a la planificación los cambios sobrevenidos durante la ejecución del proyecto.

**6. Certificados:**

Nuestra empresa tiene el certificado de Calidad ISO 9001 y Certificado de Medio-ambiente 14001

## **7. PLAN DE ACTUACIÓN ESTRATEGIA DE EMPREDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013 –2016**

Epsilon comparte la gran preocupación por la inserción social y laboral de jóvenes. Es por ello que nos adherimos a esta estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013 – 2016, y ponemos en común, en un proceso de retroalimentación, las diferentes medidas que organizamos a fin de conseguir los objetivos finales de esa estrategia.

Nuestras medidas se insertan dentro de los diferentes programas que venimos desarrollando para personas jóvenes en riesgo de exclusión con edades comprendidas entre 16 y 30 años. De igual forma, todas las medidas son plenamente incardinables en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven elaborado por el Ministerio de Empleo.

El objetivo general de las diferentes medidas propuestas es la orientación e inserción socio laboral de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social de entre 15 y 25 años mediante el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para afrontar con éxito la inclusión laboral y social. Desde nuestra entidad abogamos por un enfoque integral basado en el empoderamiento del joven, que es el actor principal de su proceso y nosotros lo acompañamos a lo largo del mismo; desde su acceso al programa, éste participa de la planificación, diseño y evaluación de su itinerario personalizado de inserción, involucrándose en la toma de decisiones y siendo corresponsable de las actuaciones destinadas a el desarrollo integral de su potencial.

Hemos desarrollado tres etapas en un continuo progreso:

- a) En una primera etapa el joven adquiere las habilidades y conocimientos pre-laborales de carácter general mediante:
  - Talleres de orientación e inserción socio laboral: Preparación entrevista trabajo, normativa laboral básica, elaboración de un curriculum, tipos de contratos, SAE, etc.
  - Talleres de habilidades sociales básicas: habilidades comunicativas, escucha activa, asertividad, resolución de conflictos, etc.
  - Formación en competencias clave: Formación no formal que dota a los jóvenes que han fracaso en el sistema educativo formal (segunda oportunidad educativa) de las competencias necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los Certificados de Profesionalidad.
- b) Etapa 2º: Se dotará al joven de formación específica en Certificados de Profesionalidad, enfocados al puesto específico a desempeñar por

el joven en una empresa colaboradora que previamente lo ha seleccionado.

- c) Etapa 3º: Se centrará en el desarrollo de prácticas profesionales no laborales, encaminadas a la adaptación de cada empresa, y en las actuaciones de apoyo, supervisión y seguimiento de las mismas. Con estas prácticas se ofertará a la empresa la posibilidad de realizar un contrato al joven.

Una vez que el joven está insertado laboralmente mediante un contrato de trabajo, la entidad realiza actuaciones de seguimiento y supervisión del joven como garantía del mantenimiento del puesto de trabajo, a través de tutorías con el joven así como con la empresa de manera periódica.

Transversalmente, y con carácter permanente se desarrollan las siguientes actividades:

- Planificación y diseño de su Itinerario Personalizado de Inserción.
- Tutorías individuales y grupales.
- Intermediación laboral
- Participación en programas de mentoría laboral basada en la responsabilidad social corporativa.

### **7.1. FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**

Si los jóvenes poseen las competencias clave pasaremos a formalos en un certificado de profesionalidad que permita la adquisición de competencias concretas para un puesto de trabajo.

La formación en certificados de profesionalidad vendrá previamente determinada por las demandas que se nos realicen por parte de los empresarios o asociaciones empresariales con los que la entidad previamente tenga firmados acuerdos de incorporación de usuarios a sus plantillas. De esta forma la formación responderá a necesidades reales del mundo del trabajo.

En este caso la medida lo que pretende es que los jóvenes y las jóvenes adquieran las competencias necesarias para incorporarse a una empresa, a través de los instrumentos de los certificados de profesionalidad.

Con el desarrollo de esta medida pretendemos adaptar la formación que se imparte normalmente en certificados de profesionalidad, ya que la población a la que atendemos presenta normalmente un desfase curricular y sin la ayuda de profesionales para la comprensión de conceptos y procesos determinados no podrían superar con normalidad de estos certificados de profesionalidad. De esta forma le lleva a cabo un seguimiento individual del proceso formativo de los jóvenes y las jóvenes a las que atendemos.

## **7.2. INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS**

Estas acciones estarán encaminadas a detectar necesidades laborales de las mismas, buscar los perfiles que se requieran entre nuestros usuarios, y adaptar todo el proceso formativo que se desarrolle con el joven o la joven, de acuerdo con la necesidad previamente detectada. Una vez que el joven o la joven se está comenzando a incorporar a la empresas, durante los primeros meses de prácticas, y también con contrato de trabajo se realizará un seguimiento periódico, de la evolución del joven en el puesto de trabajo concreto. De esta forma se podrán ir corrigiendo los desajustes que se detecten a tiempo, garantizando el éxito final de la incorporación laboral, y el mantenimiento del joven en el puesto de trabajo.

Se realizara una seguimiento de la inserción realizada, para garantizar el éxito de la misma, ya que, debido a la carencia de habilidades que presenta la población con la que se trabaja, aunque previamente se haya trabajado en la teoría la adquisición de las mismas, en la práctica suelen aparecer disfuncionalidades, por lo que se hace totalmente necesario desarrollar una.

## **7.3. PRACTICAS EN EMPRESAS**

Una vez detectada una necesidad laboral en una empresa, con esta medida pretendemos garantizar que el proceso de incorporación de un joven a la misma sea exitoso y duradero en el tiempo. Aunque el joven haya adquirido de forma teórica los conocimientos en competencias que le permitirán desarrollar de forma adecuada su labor en la empresa, mediante las practicas perseguimos dos objetivos. De un lado que esas competencias teóricas las pueda poner en practica y que se puedan corregir aquellas cosas que no se desarrollen de forma adecuada. De otra lado, pretendemos que el joven se familiarice con las rutinas, procedimientos, personas, etc propios de la empresa donde se va a incorporar, ya que las prácticas tienen una finalidad concreta, incorporar al joven a la empresa.

Por otra parte, con este periodo también pretendemos sensibilizar al empresario respecto a que la situación del joven esta siendo superada, y que el acceso al mundo de trabajo de forma satisfactoria hará que el joven no vuelva a la situación preexistente con gran probabilidad. Se pretende con este periodo que los posibles prejuicios con los que el empresario y compañeros/as de trabajo se hayan acercado al joven se destruyan poco a poco, facilitando, de esta forma, la culminación del proceso con éxito.

#### **7.4. ACTUACIONES PREVIAS**

- **Programa Integral de Empleo para Personas Jóvenes** en Andalucía en el marco de la orden de 28 de abril de 2011 por la que se aprueba dicho plan. En la ejecución de dicho programa denominado Plan Prepara se han ejecutado en el año 2012

-**Programa estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de treinta años** en aplicación de la Orden TAS/718/2008 de 7 de marzo, modificada por la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto.

En dicho Programa se han formado 38 alumnos en dos acciones formativas pertenecientes al Certificado de Profesionalidad de “Docencia de la Formación Profesional para el Empleo”. Incluyendo el programa formativo de módulos teóricos y un módulo de formación práctica que el alumnado realiza en las diferentes empresas del sector cuya actividad está recogida en los certificados de profesionalidad